



COMITÉ DE SELECCIÓN

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"
"Año del Centenario de la Reincorporación de la Provincia de Tarata al Perú"

ACTA DE APERTURA, ADMISIÓN, EVALUACION Y CALIFICACION DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°86-2024-GOB.REG.TACNA CUARTA CONVOCATORIA

ADQUISICION DE MANOMETROS DE OXIGENO PARA EL IOARR: "ADQUISICIÓN DE MONITOR DE FUNCIONES VITALES, BOMBA DE INFUSIÓN, CAMA CAMILLA MULTIPROPÓSITO Y MAQUINA DE ANESTESIA; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL (LA) HOSPITAL HIPÓLITO UNANUE DE TACNA DISTRITO DE TACNA, PROVINCIA DE TACNA, DEPARTAMENTO DE TACNA" CON CIU:2596874

A los 19 días del mes de febrero del 2025, en la oficina de la Sub Gerencia de Abastecimiento, se reunieron los integrantes del Comité de Selección, designado mediante Formato 04 N° 110-2024-GGR/GOB.REG.TACNA; encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección **ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°86-2024-GOB.REG.TACNA – Cuarta Convocatoria**, cuyo objeto de convocatoria es la contratación de la **ADQUISICION DE MANOMETROS DE OXIGENO PARA EL IOARR: "ADQUISICIÓN DE MONITOR DE FUNCIONES VITALES, BOMBA DE INFUSIÓN, CAMA CAMILLA MULTIPROPÓSITO Y MAQUINA DE ANESTESIA; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL (LA) HOSPITAL HIPÓLITO UNANUE DE TACNA DISTRITO DE TACNA, PROVINCIA DE TACNA, DEPARTAMENTO DE TACNA" CON CIU:2596874**, a fin de efectuar la **admisión, evaluación y calificación de las ofertas correspondientes**.

A fin de dar inicio a la etapa del procedimiento de selección, se procedió a ingresar al Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE, para verificar el registro de participantes del procedimiento de selección de **ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 86-2024-GOB.REG.TACNA – CUARTA CONVOCATORIA**, para la contratación del **ADQUISICION DE MANOMETROS DE OXIGENO PARA EL IOARR: "ADQUISICIÓN DE MONITOR DE FUNCIONES VITALES, BOMBA DE INFUSIÓN, CAMA CAMILLA MULTIPROPÓSITO Y MAQUINA DE ANESTESIA; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL (LA) HOSPITAL HIPÓLITO UNANUE DE TACNA DISTRITO DE TACNA, PROVINCIA DE TACNA, DEPARTAMENTO DE TACNA" CON CIU:2596874**, teniendo como participantes a:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro
1	Proveedor con RUC	20493132416	BIOTECNOLOGIC IMPORT S.A.C.	05/02/2025	Válido		05/02/2025	20493132416
2	Proveedor con RUC	20502626931	ABAMEDIC S.R.L.	08/02/2025	Válido		08/02/2025	20502626931
3	Proveedor con RUC	20517003337	PRIMEDIC COMPANY S.A.	31/01/2025	Válido		31/01/2025	20517003337
4	Proveedor con RUC	20521606003	NEGOCIOS ADVANCE S.R.L.	07/02/2025	Válido		07/02/2025	20521606003
5	Proveedor con RUC	20533038388	CORPORACION COBIOS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - COBIOS S.A.C.	02/02/2025	Válido		02/02/2025	20533038388
6	Proveedor con RUC	20551282865	C & M TECHNOLOGY S.A.C.	05/02/2025	Válido		05/02/2025	20551282865
7	Proveedor con RUC	20600187971	WJB CONSTRUC MEDIC ASOCIADOS S.A.C	31/01/2025	Válido		31/01/2025	20600187971
8	Proveedor con RUC	20600788427	JH INGENIEROS GROUP SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	30/01/2025	Válido		30/01/2025	20600788427
9	Proveedor con RUC	20600908783	RODA MEDICAL E.I.R.L. - RODA MED E.I.R.L.	07/02/2025	Válido		07/02/2025	20600908783
10	Proveedor con RUC	20602232523	GRUPO BONE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	30/01/2025	Válido		30/01/2025	20602232523



COMITÉ DE SELECCIÓN

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
 “Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”
 “Año del Centenario de la Reincorporación de la Provincia de Tarata al Perú”

Nro.	Tipo proveedor	RUC / Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
11	Proveedor con RUC	20602522998	INDUSTRIAS CONCRETERAS JOSE DAVID E.I.R.L.	31/01/2025	Válido		31/01/2025	20602522998	🔍 🗑️
12	Proveedor con RUC	20602609104	INDUSTRIA TECNOMEDIC SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - INDUSTRIA TECNOMEDIC S.A.C.	03/02/2025	Válido		03/02/2025	20602609104	🔍 🗑️
13	Proveedor con RUC	20604249989	PERFECT ENTERPRISE DEL PERU S.A.C.	05/02/2025	Válido		05/02/2025	20604249989	🔍 🗑️
14	Proveedor con RUC	20606328029	ALS MEDIC S.A.C.	04/02/2025	Válido		04/02/2025	20606328029	🔍 🗑️
15	Proveedor con RUC	20606381264	DAFA MEDIC E.I.R.L.	07/02/2025	Válido		07/02/2025	20606381264	🔍 🗑️
16	Proveedor con RUC	20608367854	AIR WELD S.A.C.	03/02/2025	Válido		03/02/2025	20608367854	🔍 🗑️
17	Proveedor con RUC	20608378031	VERA CORPORATION S.A.C.	08/02/2025	Válido		08/02/2025	20608378031	🔍 🗑️
18	Proveedor con RUC	20609766345	BADIR RESURFACE E.I.R.L.	30/01/2025	Válido		30/01/2025	20609766345	🔍 🗑️
19	Proveedor con RUC	20609856948	BIGERSOL E.I.R.L.	05/02/2025	Válido		05/02/2025	20609856948	🔍 🗑️

A continuación, se procedió a verificar el registro de Ofertas presentadas, teniendo a:

Nro.	RUC / Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado	Motivo	Acciones
1	20517003337	PRIMEDIC COMPANY S.A.	11/02/2025	19:51:20	20517003337	11/02/2025	19:53:09	Enviado	Valido		🔍 🗑️
2	20533038388	SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - COBIOS S.A.C.	11/02/2025	22:55:31	20533038388	11/02/2025	22:57:00	Enviado	Valido		🔍 🗑️
3	20606328029	ALS MEDIC S.A.C.	11/02/2025	17:35:17	20606328029	11/02/2025	17:35:53	Enviado	Valido		🔍 🗑️
4	20551282865	C & M TECHNOLOGY S.A.C.	11/02/2025	17:36:53	20551282865	11/02/2025	17:37:29	Enviado	Valido		🔍 🗑️
5	20521606003	NEGOCIOS ADVANCE S.R.L.	11/02/2025	17:19:53	20521606003	11/02/2025	17:23:34	Enviado	Valido		🔍 🗑️
6	20600908783	RODA MEDICAL E.I.R.L. - RODA MED E.I.R.L.	11/02/2025	17:33:37	20600908783	11/02/2025	17:33:59	Enviado	Valido		🔍 🗑️
7	20606381264	DAFA MEDIC E.I.R.L.	11/02/2025	17:39:48	20606381264	11/02/2025	17:53:36	Enviado	Valido		🔍 🗑️

I. ADMISIÓN DE OFERTAS

A continuación, se descarga la oferta en estado válida presentada, a fin de verificar la presentación de los documentos de presentación obligatoria para la admisión de la oferta contando con la opinión del área usuaria, la cual se detalla a continuación:



COMITÉ DE SELECCIÓN

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
 “Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”
 “Año del Centenario de la Reincorporación de la Provincia de Tarata al Perú”

DOCUMENTACION DE PRESENTACION OBLIGATORIA	POSTOR						
	PRIMEDIC COMPANY S.A.	CORPORACION COBIOS S.A.C.	ALS MEDIC S.A.C.	C & M TECHNOLOGY S.A.C.	NEGOCIOS ADVANCE S.R.L.	RODA MEDICAL E.I.R.L.	DAFA MEDIC E.I.R.L.
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1).	Presenta - Cumple	Presenta - Cumple	Presenta - Cumple	Presenta - Cumple	Presenta - Cumple	Presenta - Cumple	Presenta - Cumple
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	Presenta - Cumple	Presenta - Cumple	Presenta - Cumple	Presenta - Cumple	Presenta - Cumple	Presenta - Cumple	Presenta - Cumple
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2).	Presenta - Cumple	Presenta - Cumple	Presenta - Cumple	Presenta - Cumple	Presenta - Cumple	Presenta - Cumple	Presenta - Cumple
d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3).	Presenta - Cumple	Presenta - Cumple	Presenta - Cumple	Presenta - Cumple	Presenta - Cumple	Presenta - Cumple	Presenta - Cumple
e) El postor deberá adjuntar catálogos y/o fichas técnicas y/o folletos y/o instructivo y/o carta del fabricante u otro documento técnico que independientemente de su denominación sea emitido por el fabricante y permita constatar que el producto cumple con las características técnicas y/o requisitos funcionales específicos solicitados: Características a sustentar: Ficha Técnica ET/0001 Características Generales: 01, 02, 03, 04, 05, 06, 07, 08, 09 y 10. Características a sustentar: Ficha Técnica ET/0002 Características Generales: 01, 02, 03, 04, 05, 06, 07, 08, 09, 10 y 11. Nota: para el caso de características técnicas que no se encuentren en manuales, folletos, brochure, data sheets y/o catálogo del fabricante, el postor incluirá la carta del fabricante del equipo ofertado para demostrar y/o sustentar dichas características.	Presenta - Cumple	Presenta - cumple	Presenta - Cumple	Presenta - Cumple	Presenta - cumple	Presenta - cumple	Presenta - cumple
f) Copia simple de Registro Sanitario o Certificado de Registro Sanitario vigente, para los equipos requeridos, según normativa vigente de DIGEMID. Dicho (s) registro (s) deben estar vigente (s), a la fecha de presentación de propuestas, expedido por el Ministerio de Salud (DIGEMID), a nombre del postor. Los datos expresados en la oferta presentada, deben coincidir con los datos indicados en el Registro Sanitario del producto ofertado. Las empresas distribuidoras de productos nacionales o importados, podrán presentar copia simple. No se aceptará expedientes en trámite para la obtención del registro.	No presenta -No cumple	No presenta -No cumple	Presenta - Cumple	Presenta - Cumple	No presenta -No cumple	Presenta- solo de un item- No Cumple	No presenta -No cumple
g) Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)	Presenta- Cumple	Presenta- Cumple	Presenta- Cumple	Presenta-Cumple	Presenta - Cumple	Presenta - Cumple	Presenta - Cumple
h) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, (Anexo N° 5).	No es consorcio	No es consorcio	No es consorcio	No es consorcio	No es consorcio	No es consorcio	No es consorcio
i) El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6.	Presenta - Cumple	Presenta - Cumple	Presenta - Cumple	Presenta - Cumple	Presenta - Cumple	Presenta - Cumple	Presenta - Cumple
ESTADO	NO ADMITIDO	NO ADMITIDO	ADMITIDA	ADMITIDA	NO ADMITIDO	NO ADMITIDO	NO ADMITIDO



COMITÉ DE SELECCIÓN

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”
“Año del Centenario de la Reincorporación de la Provincia de Tarata al Perú”

Mediante Oficio N°006-2025-CS-AS N°086-2024-GOB.REG.TACNA de fecha 12 de febrero del 2025 se solicitó opinión técnica al área usuaria jefe de **IOARR: "ADQUISICIÓN DE MONITOR DE FUNCIONES VITALES, BOMBA DE INFUSIÓN, CAMA CAMILLA MULTIPROPÓSITO Y MAQUINA DE ANESTESIA; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL (LA) HOSPITAL HIPÓLITO UNANUE DE TACNA DISTRITO DE TACNA, PROVINCIA DE TACNA, DEPARTAMENTO DE TACNA"**; de las ofertas presentadas por los postores.

Mediante Oficio N°518-2025-GRDIS/GOB.REG.TACNA de fecha 18 de febrero del 2025 la Gerencia Regional de Desarrollo e Inclusión Social remite la opinión técnica sobre las ofertas, con el Informe N°0065-2025-GRDIS-IAEHU/GOB.REG.TACNA del Jefe de IOARR, con el informe del especialista en biomédicos del proyecto Informe N°11-2025-MVL-GRDIS-IAEHU/GOB.REG.TACNA, donde indica que los postores **PRIMEDIC COMPANY S.A., CORPORACION COBIOS S.A.C., ALS MEDIC S.A.C., C & M TECHNOLOGY S.A.C. NEGOCIOS ADVANCE S.R.L., RODA MEDICAL E.I.R.L. y DAFA MEDIC E.I.R.L.** cumplen con las especificaciones técnicas requeridas.

DETALLE DE OFERTAS NO ADMITIDAS:

De la revisión de la oferta presentada por los postores:

- **PRIMEDIC COMPANY S.A.**, se realizó la revisión de la oferta presentada donde de los 34 folios y en ninguno folio se encuentra la Copia simple de Registro Sanitario o Certificado de Registro Sanitario vigente, para los equipos requeridos, según normativa vigente de DIGEMID. Dicho (s) registro (s) deben estar vigente (s), a la fecha de presentación de propuestas, expedido por el Ministerio de Salud (DIGEMID), a nombre del postor. Los datos expresados en la oferta presentada, deben coincidir con los datos indicados en el Registro Sanitario del producto ofertado. Las empresas distribuidoras de productos nacionales o importados, podrán presentar copia simple. No se aceptará expedientes en trámite para la obtención del registro. Documentación de presentación obligatoria solicitada en las bases integradas y en las especificaciones técnicas.

Por tal razón la oferta del postor **PRIMEDIC COMPANY S.A.**, se encuentra **NO ADMITIDO** por no presentar la documentación requerida para la admisibilidad.

- **CORPORACION COBIOS S.A.C.**, se realizó la revisión de la oferta presentada donde se observa el adjuntaron certificado de buenas prácticas; así como Resolución Administrativa N°045-2024-EFCVS-DEMID-DRS.T/GOB.REG.TACNA, donde indica que se resuelve: autorizar la modificación de área del establecimiento farmacéutico DROGUERIA MEDICAL TECH, con razón social CORPORACION COBIOS y RELACION DE PRODUCTOS QUE A LA FECHA NO ESTAN SUJETAS A OTORGAMIENTO DE REGISTRO SANITARIO, en dicha relación indica MANOMETRO DE USO INDUSTRIAL, no indica que resolución o de que documento que forma parte.

La documentación **solicita en las especificaciones técnicas y bases integradas**; es Copia simple de Registro Sanitario o Certificado de Registro Sanitario vigente, para los equipos requeridos, según normativa vigente de DIGEMID. Dicho (s) registro (s) deben estar vigente (s), a la fecha de presentación de propuestas, expedido por el Ministerio de Salud (DIGEMID), a nombre del postor. Los datos expresados en la oferta presentada, deben coincidir con los datos indicados en el Registro Sanitario del producto ofertado. Las empresas distribuidoras de productos nacionales o importados, podrán presentar copia simple. No se aceptará expedientes en trámite para la obtención del registro. Documento de presentación obligatoria solicitada en las bases integradas y en las especificaciones técnicas.

Por tal razón la oferta del postor **CORPORACION COBIOS S.A.C.**, se encuentra **NO ADMITIDO** por no presentar la documentación requerida para la admisibilidad.



COMITÉ DE SELECCIÓN

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”
“Año del Centenario de la Reincorporación de la Provincia de Tarata al Perú”

- **NEGOCIOS ADVANCE S.R.L.**, se realizó la revisión de la oferta presentada donde de los 38 folios y en ninguno folio se encuentra la **Copia simple de Registro Sanitario o Certificado de Registro Sanitario vigente, para los equipos requeridos, según normativa vigente de DIGEMID. Dicho (s) registro (s) deben estar vigente (s), a la fecha de presentación de propuestas, expedido por el Ministerio de Salud (DIGEMID), a nombre del postor. Los datos expresados en la oferta presentada, deben coincidir con los datos indicados en el Registro Sanitario del producto ofertado. Las empresas distribuidoras de productos nacionales o importados, podrán presentar copia simple. No se aceptará expedientes en trámite para la obtención del registro.** Documentación de presentación obligatoria solicitada en las bases integradas y en las especificaciones técnicas.

Por tal razón la oferta del postor **NEGOCIOS ADVANCE S.R.L.**, se encuentra **NO ADMITIDO** por no presentar la documentación requerida para la admisibilidad.

- **DAFA MEDIC E.I.R.L.**, se realizó la revisión de la oferta presentada donde de los 50 folios y en ninguno folio se encuentra la **Copia simple de Registro Sanitario o Certificado de Registro Sanitario vigente, para los equipos requeridos, según normativa vigente de DIGEMID. Dicho (s) registro (s) deben estar vigente (s), a la fecha de presentación de propuestas, expedido por el Ministerio de Salud (DIGEMID), a nombre del postor. Los datos expresados en la oferta presentada, deben coincidir con los datos indicados en el Registro Sanitario del producto ofertado. Las empresas distribuidoras de productos nacionales o importados, podrán presentar copia simple. No se aceptará expedientes en trámite para la obtención del registro.** Documentación de presentación obligatoria solicitada en las bases integradas y en las especificaciones técnicas.

Por tal razón la oferta del postor **DAFA MEDIC E.I.R.L.**, se encuentra **NO ADMITIDO** por no presentar la documentación requerida para la admisibilidad.

- **RODA MEDICAL E.I.R.L.** - Se realizó la revisión de la oferta presentada donde en el folio 19 adjunta la Resolución Directoral N°2441-2023-DIGEMID/DDMP/ED,/MINSA, indicando que autoriza la inscripción de registro sanitario del dispositivo médico de clase I (de bajo riesgo), se encuentra el manómetro vaso humidificador **Cod. Modelo ATRR-2** y no menciona en ninguna parte de la resolución al modelo del Ítem 1 propuesto en la oferta **M1-540-P**; encontrándose incompleto lo solicitado en las bases integradas que indica **Copia simple de Registro Sanitario o Certificado de Registro Sanitario vigente, para los equipos requeridos, según normativa vigente de DIGEMID. Dicho (s) registro (s) deben estar vigente (s), a la fecha de presentación de propuestas, expedido por el Ministerio de Salud (DIGEMID), a nombre del postor. Los datos expresados en la oferta presentada, deben coincidir con los datos indicados en el Registro Sanitario del producto ofertado. Las empresas distribuidoras de productos nacionales o importados, podrán presentar copia simple. No se aceptará expedientes en trámite para la obtención del registro.** Documentación de presentación obligatoria solicitada en las bases integradas y en las especificaciones técnicas.

Por tal razón la oferta del postor **RODA MEDICAL E.I.R.L.**, se encuentra **NO ADMITIDO** por no presentar la documentación completa requerida para la admisibilidad.

II. EVALUACION DE OFERTA:

Acto seguido encontrándose admitidas las ofertas de los postores; **ALS MEDIC S.A.C. y C & M TECHNOLOGY S.A.C.**, se procede a aplicar los factores de evaluación, teniendo el siguiente resultado:



COMITÉ DE SELECCIÓN

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
 “Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”
 “Año del Centenario de la Reincorporación de la Provincia de Tarata al Perú”

FACTORES DE EVALUACION	PUNTAJE MAXIMO	POSTOR	
		ALS MEDIC S.A.C.	C & M TECHNOLOGY S.A.C.
PRECIO: $P_i = \frac{O_m \times PMP}{O_i}$ i= Oferta P _i = Puntaje de la oferta a evaluar O _i =Precio i O _m = Precio de la oferta más baja PMP=Puntaje máximo del precio	100 puntos	S/ 48,450.00	S/ 47,000.00
PUNTAJE		97.01 PUNTOS	100.00 PUNTOS
Bonificación del 5% por tener la condición de Micro y Pequeña Empresa		4.85 PUNTOS	5.00 PUNTOS
PUNTAJE TOTAL		101.86 PUNTOS	105.00 PUNTOS
ORDEN DE PRELACION		2° Lugar	1° Lugar

RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

De acuerdo a la evaluación realizada, el orden de prelación es el siguiente:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	PUNTAJE OFERTA	ORDEN DE PRELACIÓN
C & M TECHNOLOGY S.A.C.	105.00 PUNTOS	1°
ALS MEDIC S.A.C.	101.86 PUNTOS	2°

III. CALIFICACION DE OFERTAS:

Culminada la evaluación de ofertas, se procede a verificar el cumplimiento de lo requisitos de calificación del postor, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 75° del Reglamento de la Ley de Contrataciones; obteniendo el siguiente resultado:

REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	POSTORES	
	C & M TECHNOLOGY S.A.C.	ALS MEDIC S.A.C.
A) EXPERIENCIA DE POSTOR EN LA ESPECIALIDAD Requisitos: El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 100,000.00 (Cien Mil con 00/100 soles) , por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/ 15,000.00 (Quince Mil con 00/100 soles) , por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa. Se consideran bienes similares a los siguientes: MANOMETROS DE OXIGENO Y/O REGULADOR DE OXIGENO, Y/O BALON DE OXIGENO, TODOS DE USO HOSPITALARIO.	CUMPLE	CUMPLE
ESTADO	CALIFICA	CALIFICA



COMITÉ DE SELECCIÓN

*“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”
“Año del Centenario de la Reincorporación de la Provincia de Tarata al Perú”*

IV. ACUERDO ADOPTADO:

Por lo que, de acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:

C & M TECHNOLOGY S.A.C. con **RUC: 20551282865**, postor en Primer lugar en orden de prelación, por el monto de su oferta que asciende a **S/47,000.00 (CUARENTA Y SIETE MIL 00/100 SOLES)**, incluido todos los tributos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas, costos laborales conforme a la legislación vigente y cualquier otro concepto que tenga incidencia sobre el costo del bien a contratar, en conformidad con el Artículo 76 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "Definida la oferta ganadora, el comité de selección otorga la buena pro, mediante su publicación en el SEACE" y la remisión de Expediente de Contratación del Presente Procedimiento al Órgano Encargado de las Contrataciones de la Entidad; una vez consentida la buena pro, para el cumplimiento de los Actos de la formalización y verificación posterior de acuerdo a lo establecido en el artículo 64 del Reglamento de la Ley de Contrataciones el estado, Numeral 64.5 y 64.6.

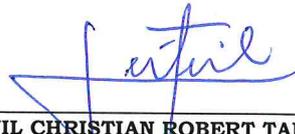
No habiendo otro punto que tratar se da por concluido el acto y en señal de conformidad se procede a suscribir el presente documento.



C.P.C. CINDY JESUS PAREDES BARRIENTOS
Presidente Titular del Comité de Selección



ING. CIVIL ALEXANDER NICOLAS VILCANQUI ALARCON
Primer Miembro Titular del Comité de Selección



ING. CIVIL CHRISTIAN ROBERT TAPIA LARINO
Segundo Miembro Titular del Comité de Selección